

Señor Intendente Municipal de

Con el objeto de preparar los materiales necesarios para el censo del trabajo en la República, tengo el agrado de dirigirme á Vd. recabando su valiosa cooperación para obra tan importante y rogándole se digne informar á este Departamento, si le fuera posible, sobre los siguientes puntos:

- 1.- En qué número se calcula la población obrera de ese Municipio, clasificandola por sexo, edad, nacionalidad y oficio, con la aproximación que sea posible.
- 2.- Máximun y mínimun del salario corriente para varones, mujeres y menores de 16 años en cada oficio ó ramo de trabajo.
- 3.- Horas de trabajo por día y por semana.
- 4.- Oficios ó ramos de trabajo en que faltan brazos con mayor frecuencia.
- 5.- Oficios ó ramos de trabajo en que sobran brazos con mayor frecuencia.
- 6.- Sociedades obreras que funcionan en el Municipio.
- 7.- Sociedades de beneficencia, socorro ó asistencia que protejen la población obrera.
- 8.- Estado de instrucción y moralidad de los obreros.
- 9.- Coste de la vida del obrero (alimentos, vestidos y habitación).

El Departamento que presido agradecerá á Vd. se sirva atender esae pedido con la prontitud que fuere compatible con los demás servicios públicos á su cargo.

Me complazco en saludar á Vd. con toda consideración.

*J. V. Stasiengo*

Presidente del Departamento

Buenos Aires, 1928.

